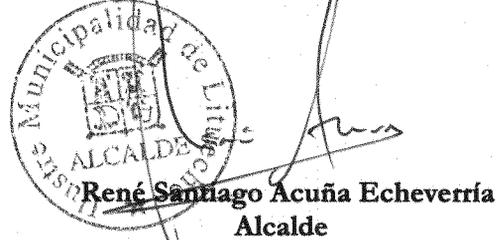


**AUTORIZACIÓN N° 26.-
LITUECHE, 04 de marzo del
2013.**

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al directorio del **Club deportivo Espinillo**, de Litueche realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

- 1.- **CAMPEONATO DE FUTBOL CON VENTA DE COMESTIBLES Y GASEOSAS**, a realizarse el día **sábado 09 y domingo 10 de Marzo de 2013**, en horario y lugar que se señala.
- 2.- **Horario de Funcionamiento y lugar:**
Sábado 09 de Marzo de 2013, desde las 14:00 hasta las 02:00 hrs. Del día 04 de marzo 2013. En Estadio Municipal.
Domingo 10 de Marzo de 2013, desde las 09:00 hasta las 24:00 hrs. Del día 1 de marzo 2013. En Estadio Municipal.
- 3.- Los fondos que se recauden serán para beneficio del Club Deportivo.
- 4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 5.- Será responsabilidad de **don Héctor Rubio, Simón Céspedes Y René Acuña González, directivos del Club deportivo Espinillo** realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA. y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 6.- Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **don Héctor Rubio, Simón Céspedes Y René Acuña González, directivos del Club deportivo Espinillo**.
- 7.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el día **Viernes 05 de Abril del 2013**.


María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal


René Santiago Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/pyr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva Club deportivo Espinillo
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.